



INFORME DE COMISION

LIC. CÉSAR MURILLO JUÁREZ  
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

NUMERO:	FECHA: 22 de junio de 2015
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos	
LUGAR: Morelia, Michoacán	PERÍODO 10, 11 y 12 de junio de 2015.

OBJETO DE LA COMSIÓN:

Llevar a cabo la revisión y evaluación del procedimiento para la autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales en la Delegación Federal de la Secretaría en el estado de Mihoacán, así como un Taller para homologar criterios en la evaluación de las solicitudes de CUSTF, dirigido a Prestadores de Servicios Técnicos Forestales, CONAFOR, PROFEPA y la Delegación de la SEMARNAT en dicho estado.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

11 de junio de 2015

Taller sobre la excepcionalidad del cambio de uso de suelo en terrenos forestales.

- Conforme a lo programado el día 11 de junio de 2015, se llevó a cabo el Taller sobre la Homologación de Criterios para la elaboración y evaluación de los ETJ en materia de cambio de uso de suelo en terrenos forestales, donde entre sus objetivos fue dictar los lineamientos que deberán considerarse para demostrar la excepcionalidad del cambio de uso de suelo en terrenos forestales en los estudios técnicos justificativos, que señala la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- A este evento asistió personal de la CONAFOR, la Delegación Federal de la SEMARNAT y Prestadores de Servicios Técnicos Forestales en el estado de Michoacán, a quienes se les expuso las siguientes presentaciones en materia de cambio de uso de suelo en terrenos forestales:
  - a. Elaboración de los Estudios Técnicos Justificativos.
  - b. La excepcionalidad del cambio de uso de suelo en terrenos forestales.
- Durante las exposiciones dio respuesta a cada una de las preguntas de los participantes, se hizo énfasis en los aspectos más recurrentes y como atenderlos.

Se proporcionó a los asistentes el material presentado como apoyo para la elaboración de los estudios técnicos justificativos que en el futuro se presenten.

12 de junio de 2015

Revisión de Expedientes en gabinete.

El día 11 y 12 de junio se realizó la revisión de expedientes para verificar su integración y el cumplimiento del procedimiento administrativo aplicable al CUSTF, así como la del Estudio Técnico Justificativo (ETJ), para verificar el cumplimiento de los supuestos normativos de excepcionalidad que señalan los artículos 117 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y 120, 121 y 122 de su Reglamento.

Por tal motivo y con el propósito de verificar el procedimiento, pazos y la motivación que sustentan los resolutivos emitidos por la Delegación, se procedió a la revisión de los expedientes de los siguientes proyectos:

Proyecto: Explotación a cielo abierto en el lote minero La Prieta.

Promovente: Jesús Antonio Zozaya Enríquez, Representante Legal del grupo Minero Sparta México, S. A. de C. V.

Superficie de CUSTF: 52.720 hectáreas